

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CECyTE-035-2022**  
**" ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES DEL CECyTE BC"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CECyTE-035-2022**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES DEL CECyTE BC"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:33 horas del día 09 de febrero de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CECyTE-035-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 04 de febrero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la respuesta a 1 (un) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:

**LICITANTE: EMPRESA DISTRIBUIDORA MAKLEIN, S. DE R.L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** ¿CON QUE ESPECIFICACIONES SE DEBERÁN PRESENTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS?

**RESPUESTA:** El licitante interesado en participar en el presente procedimiento de licitación deberá presentar su propuesta técnica y económica de conformidad con lo establecido y requerido en los numerales 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA y 6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA.

**PREGUNTA 2.** ¿SE TENDRÁ QUE PARTICIPAR POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, el licitante interesado en participar en el procedimiento en comento, deberá presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el Paquete Único: Artículos de Limpieza.

**PREGUNTA 3.** Se podría presentar un ejemplo de cómo deberá llenarse el formato del anexo 8 (CATÁLOGO DE CONCEPTO).

**Respuesta:** El licitante interesado en participar en el presente procedimiento de licitación, deberá presentar el documento Anexo 8 (Catálogo de conceptos) conforme a lo establecido y requerido en el numeral 6.2 inciso A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS, de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

**PREGUNTA 4.** ¿Se tendrá que llevar a cabo pago de bases?

**Respuesta:** Para el presente procedimiento de licitación, las bases no tendrán costo.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: IRIS CHEMICAL S.A DE C.V

**PREGUNTA 1.** PARTIDA 21 GEL ANTIBACTERIAL SE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACIÓN 2LTS?

**RESPUESTA:** Se acepta su propuesta, podrá ofertar Gel Antibacterial en presentación de 2 litros

**PREGUNTA 2.** LAS ENTREGAS. EN CASO DE SAN QUINTIN Y SAN ANTONIO DE LAS MINAS ¿LAS ENTREGAS CADA CUANTO SERAN PROGRAMADAS POR SEMANA, MES O UNA SOLA ENTREGA?

**RESPUESTA:** Conforme sea requerido en los planteles, sin embargo se tratará que sea 1 (una) vez al mes.

**PREGUNTA 3.** ¿EL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN CADA PARTIDA LLEVARA FOTOGRAFÍA?, ¿Y SERA PARTE DEL ANEXO?

**RESPUESTA:** Sí, deberá contener una imagen del producto ofertado y es documento aparte del Anexo 1.

**PREGUNTA 4.** 6.1 INCISO C) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE ES SOLO SI NO SE PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD O TECNICA DEL PRODUCTO O SE REQUIERE UNA CARTA POR CADA UNA DE LAS 48 PARTIDAS

**RESPUESTA:** Para el presente procedimiento, no se requerirá Carta de Apoyo del Fabricante, sin embargo en las partidas donde se solicitan líquidos y de las cuales se solicita muestra, el proveedor deberá presentar hoja de seguridad.

**PREGUNTA 5.** PARTIDA 11. ¿QUÉ TIPO DE CEPILLO UTILIZAN PARA LAVAR PAREDES CON EXT MOVIBLE?

**RESPUESTA:** Para la Partida 11, se aceptan cepillos de cabeza fija o movable, siempre y cuando cumplan con todas las características solicitadas.

**PREGUNTA 6.** EN CUANTOS DIAS SE PAGAN LAS FACTURAS

**RESPUESTA:** El plazo del pago será 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.

No habiendo nada más que hacer constar, se cita a los presentes para el día **16 de febrero de 2022 a las 09:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio



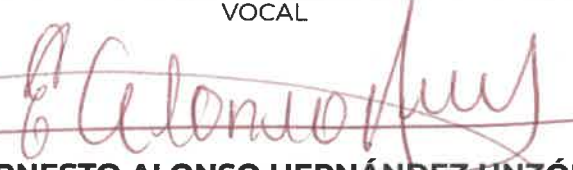

de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

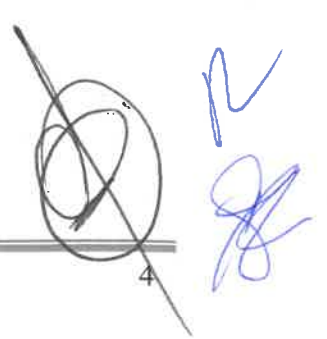
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 12:50 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p><b>C. BLANCA AIDEÉ LÓPEZ GONZÁLEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN</b> COORDINADOR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> AUXILIAR FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p style="text-align: center;">ASESOR AREA REQUERENTE</p>  <p><b>C. CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESQUER</b> SUPERVISOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p><b>C. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ</b> JEFE DE RECURSOS MATERIALES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. JOSÉ MANUEL NÚÑEZ ORGANISTA</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
IRISOTOMICAL SA. DE CV.	DORA ISABEL TORRES VADEZ	
DISTRIBUIDORA MAKLEIN SOERLOEBO	JOSUE GARCILLO COM	